



## Universidad de Concepción

### DECRETO U. DE C. N° 2020-108

#### VISTO:

Lo informado el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC-150/2020 de 02.07.2020, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir los Directores de Departamentos de Astronomía e Ingeniería Matemática; oportunidad que resultaron electos el Profesor Neil Mark Nagar y el Profesor Julio Bernardo Aracena Lucero, respectivamente; la declaraciones efectuadas por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2018-141 de 06.08.2020 y 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

#### DECRETO:

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos dependientes de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que a continuación se indican, a las siguientes personas:

**DEPARTAMENTO DE ASTRONOMÍA**  
**SR. NEIL MARK NAGAR**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MATEMÁTICA**  
**SR. JULIO BERNARDO ARACENA LUCERO**

2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de agosto de 2020.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

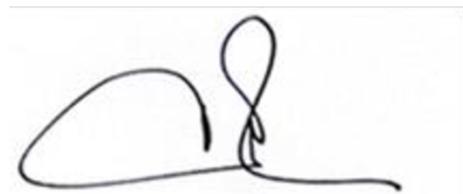
Transcribábase electrónicamente: a los interesados; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a); del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a); de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a); de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 27 de julio de 2020.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/scb

